



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO" CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADORELÉFONO: 2511- 2000 – Ext. – 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 033-2019-2021 ORDINARIA, 30 DE ABRIL DE 2021.

ACTA N° 033-2019-2021 ORDINARIA

Ciudad Universitaria, a las trece horas y diez minutos del día treinta de abril de dos mil veintiuno, Reunidos los miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, a través de la aplicación Teams, en segunda convocatoria, se inicia la sesión ordinaria treinta y tres de Junta Directiva, para tratar la siguiente agenda:

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: 8

Forman parte de Junta Directiva, los siguientes miembros: Licdo. Mauricio Hernán Lovo Córdova, Decano; Maestra Zoila Virginia Guerrero Mendoza, Vicedecana; Representantes Docentes: Lic. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos, Propietario; Licda. Milagro Elizabeth Salinas Delgado, Propietaria; Maestra Ingrid Carolina Martínez Barahona, Suplente; Licda. María Trinidad Trigueros de Castro, Suplente; Representantes No Docentes: Licda. Santos Arminda Landaverde de Quintana, Propietaria; Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla, Propietaria; Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez; Suplente; Representantes Estudiantiles: Br. Kevin Anderson Serrano Serrano, Propietario; Prof. David Ernesto Martínez Alvarado, Propietario; Br. Denis Aldair Hernández Coreas, Suplente. Br. Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez, Suplente, y el Licdo. Jaime Humberto Salinas Espinoza en calidad de secretario. Con la asistencia de los miembros Según detalle;

Nombre	Representación	Presente	Ausente
Licdo. Mauricio Hernán Lovo Córdova	Decano	✓	
MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza	Vicedecana	✓	
Lic. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos	Representante Docente Propietario	✓	
Licda. Milagro Elizabeth Salinas Delgado	Representante Docente Propietario		✓
Licda. Ingrid Carolina Martínez Barahona	Representante Docente Suplente		✓
Licda. María Trinidad Trigueros de Castro	Representante Docente Suplente	✓	
Licda. Santos Arminda Landaverde de Quintana	Representante No Docente Propietario		✓
Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla	Representante No Docente Propietario	✓	
Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez	Representante No Docente Suplente	✓	
Br. Kevin Anderson Serrano Serrano	Representante Estudiantil Propietario	✓	
Br. David Ernesto Martínez Alvarado	Representante Estudiantil Propietario	✓	
Br. Denis Aldair Hernández Coreas	Representante Estudiantil Suplente		✓
Br. Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez	Representante Estudiantil Suplente	✓	
Licdo. Jaime Humberto Salinas Espinoza	Secretario	✓	

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA ORDINARIA No. 033-2019-2021

Se procede con la lectura, discusión y aprobación de la Agenda No.033-2019-2021, Junta Directiva, con seis (6) votos a favor y cero (0) abstenciones, y cero (0) en contra se aprueba la Agenda No.033-2019-2021.

III. INFORMES:

- a) Informes generales de la facultad por el Sr. Decano.
- b) Acuerdo 137-21-2019-2023 de decanato de fecha 26 de abril, Sobre Aspirantes.

CSU.

- c) Acuerdo 049-2019-2021 /VI-1) de Consejo Superior Universitario de fecha 29 de abril de 2021, sobre Solicitudes de sectores de JD.
Con 5 votos a favor y 1 abstención se dan por recibidos los informes.

IV. ASUNTOS ACADÉMICOS

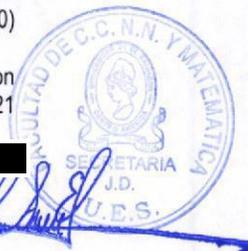
- a) Solicitud de ampliación de prórroga para recuperar la calidad de egreso a favor de Estudiantes de la Facultad. Remite. Licdo. [REDACTED] Administrador Académico Facultad.

Acuerdo N° 473, Punto IV, Literal a),

Conocida la solicitud referente a ampliación de prórroga para recuperar la calidad de egreso a favor del Br. [REDACTED] con carné AM05004, estudiante egresado de la Licenciatura en Física. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 35 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador y conforme al Art. 29, literal m), Art. 184 y Art. 185 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA.**

Aprobar la ampliación de prórroga para recuperar la calidad de egreso a favor del Br. [REDACTED] con carné AM05004, estudiante egresado de la Licenciatura en Física, por el periodo comprendido: Del ciclo impar 2021 al ciclo impar 2023.

- b) Solicitud de nombramiento del Tribunal Calificador para trabajo de graduación. Remite. MSc [REDACTED] Coordinador de Procesos de Grado. Escuela de Matemática.



Secretaría

ACTA No. 033-2019-2021 ORDINARIA, 30 DE ABRIL DE 2021.

Acuerdo N° 474, Punto IV, Literal b),

Conocida la solicitud referente al nombramiento del Tribunal Calificador del trabajo de Graduación, a favor del Br. [REDACTED] carné MD12024, estudiante egresado de la carrera de Licenciatura en Matemática. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 207 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA.**

Aprobar el nombramiento del Tribunal Calificador del Trabajo de Graduación Titulado: CATEGORÍAS APLICADAS A LA TEORÍA DE ÁLGEBRAS DE BANACH, presentado por el Br. [REDACTED] carné MD12024, estudiante egresado de la carrera de Licenciatura en Matemática, quedando conformado el Tribunal Calificador, según detalle siguiente:

MSc. [REDACTED] (Asesor principal)

Dr. [REDACTED] (Asesor)

Dr. [REDACTED]

Dr. [REDACTED]

- c) Solicitud de reconsideración para el caso de pasantía en HGISSS, como PASANTÍA DE PRÁCTICA PROFESIONAL COMO TRABAJO DE GRADUACIÓN. Remite. Estudiantes Egresados de la Escuela de Biología.

Acuerdo N° 475, Punto IV, Literal c),

Conocida la solicitud de reconsideración para el caso de pasantía en HGISSS, como PASANTÍA DE PRÁCTICA PROFESIONAL COMO TRABAJO DE GRADUACIÓN, presentado por Estudiantes Egresados de la Escuela de Biología. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con siete (7) votos conformes, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA.**

- i. Declarar improcedente la solicitud.
- ii. Prevenir a los estudiantes egresados que la solicitud debe ser presentada de manera individual, justificando por qué no pudieron hacer la inscripción o cambio de modalidad.
- iii. Agregar los elementos que se deben considerar para la aprobación de la pasantía, según el acuerdo N° 239, Punto IV, Literal a) del Acta N° 010-2019-2021, de Junta Directiva, tomado en sesión extraordinaria el día 21 de octubre de 2020. Referente a los Lineamientos de los Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según Reforma de la Asamblea General Universitaria al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador los artículos del lineamiento de trabajos de graduación.

- d) Solicitud de ampliación de Oferta académica de materias no correspondientes al Ciclo Impar. FQA1109 Química Analítica, para cursarla y poder egresar en ciclo I-2021. Remite. Br. [REDACTED] estudiante de la Lic. En Física.

Acuerdo N° 476, Punto IV, Literal d),

Conocida la solicitud de ampliación de Oferta académica de materias no correspondientes al Ciclo Impar. FQA1109 Química Analítica, para cursarla y poder egresar en ciclo I-2021, a favor de Br. [REDACTED] estudiante de la Lic. En Física. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales. Con siete (7) votos conformes, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Remitir a la Dirección de la Escuela de Química, para que reporte la factibilidad de brindar la asignatura para el Br. [REDACTED] estudiante de la Lic. En Física para cursarla en el presente ciclo I 2021; Haga llegar a la Junta Directiva en tres días hábiles la respuesta.

- e) Nombramiento de auxiliares de cátedra, correspondientes al Ciclo I – 2021 a los estudiantes de las diferentes Escuelas de la Facultad. Remite. MSc [REDACTED] Vicedecana.

Acuerdo N° 477, Punto IV, Literal e)

Conocida la solicitud, referente a toma de acuerdo para nombramiento como Auxiliares de Cátedra a los estudiantes de las diferentes Escuelas de la Facultad, correspondientes al ciclo I-2021 y con base en los Art. 6, 7, 8 y 9 del Reglamento para la Ejecución y Desarrollo del Programa de Auxiliares de Cátedra de la Universidad de El Salvador, Junta Directiva con siete (7) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

- i. Aprobar el nombramiento como Auxiliares de Cátedra correspondientes al Ciclo I – 2021 a los estudiantes de las diferentes Escuelas de la Facultad, según se detalla a continuación:

Escuela	Nombre Estudiante	Carné	Nota	Proyecto de Investigación	Responsable/s	Observaciones
---------	-------------------	-------	------	---------------------------	---------------	---------------

[REDACTED]



Secretaría

ACTA No. 033-2019-2021 ORDINARIA, 30 DE ABRIL DE 2021.

Escuela de Matemática	CA16007	9.6	Invariantes de Homotopía	De acuerdo al Art. 18. El estudiante que estuvo en el ciclo II- 2020 continua como auxiliar y se adscribe a un nuevo proyecto con un nuevo asesor.
Escuela de Matemática	PS17006	7.9	Sucesiones páticas y poliáticas	De acuerdo al Art. 18. El estudiante que estuvo en el ciclo II- 2020 continua en el mismo proyecto
Escuela de Biología	JC 16001	9.5	Investigación, Educación e Interpretación Ambiental para la Conservación de la Biodiversidad Marina, del Área Natural Protegida Complejo Los Cóbano	De acuerdo al Art. 18. La estudiante que estuvo en el ciclo II- 2020 continua como auxiliar y se adscribe a un nuevo proyecto con dos asesores.
Escuela de Biología	BY16001	8.9	Propuesta de una estrategia didáctica para la incorporación de la formación ambiental en las carreras de ciencias naturales, agronomía, ingeniería y arquitectura, economía, derecho y periodismo en la Universidad de El Salvador del campus central	Primera vez de auxiliar.
Escuela de Química	AC14087	8.0	Determinación de metales pesados en agua de consumo humano por técnicas voltamperométricas. Proyecto No 14.23.SIC UES	De acuerdo al Art. 18. El estudiante que estuvo en el ciclo II- 2020 continua en el mismo proyecto
Escuela de Química	CG16034	8.2	Materiales Cerámicos	Primera vez de auxiliar.
Escuela de Física	JD15002	9.6	Laboratorio de Espectroscopia Óptica, en los proyectos: • Preparación y caracterización de puntos cuánticos de carbono para futuras aplicaciones fotovoltaicas y posible uso como marcadores	De acuerdo al Art. 18. El estudiante que estuvo en el ciclo II- 2020 continua en el mismo proyecto



Secretaría

ACTA No. 033-2019-2021 ORDINARIA, 30 DE ABRIL DE 2021.

				moleculares mediante métodos amigables con el medio ambiente • Detección de patógenos virales mediante espectroscopia Raman	
Escuela de Física		EF15001	9.1	OIEA-RLA7025: "Fortalecimiento de las capacidades en los medios marinos y costeros mediante técnicas nucleares e isotópicas".	De acuerdo al Art. 18. El estudiante que estuvo en el ciclo II- 2020 continua en el mismo proyecto

ii. Gestionar ante la Vicerrectoría Académica, el pago correspondiente a los estudiantes seleccionados como Auxiliares de Cátedra en los numerales anteriores.

f) Solicitud de Ratificación de notas parciales y finales del trabajo de graduación, presentado por estudiantes egresadas de la Escuela de Química. Remite. Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Graduación. Escuela de Química.

Acuerdo N° 478, Punto IV, Literal f),

Conocida la solicitud de ratificar las notas parciales y finales del trabajo de graduación presentado por la Br. [REDACTED] carné JG11012; Br. [REDACTED] carné OM11032, estudiantes egresadas de la Licenciatura en Ciencias Químicas. Junta Directiva. Con siete (7) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA.**

Ratificar las notas parciales y finales del trabajo de graduación titulado: "ESTUDIO DE LAS PROPIEDADES REOLÓGICAS Y PÉRDIDA DE FILTRADO DE DISPERSIONES CON AGUA GEOTÉRMICA Y PLYGORSKITA (ATAPULGITA)". A favor de Br. [REDACTED] carné JG11012; Br. [REDACTED] carné OM11032, estudiantes egresadas de la Licenciatura en Ciencias Químicas, según detalle:

N°	Evaluaciones	%	Nota	Ponderación
1	Documento escrito del Proyecto de Trabajo de Graduación	20	9.8	1.96
2	Presentación y Evaluación del Proyecto de Trabajo de Graduación	10	9.0	0.90
3	Desarrollo del Trabajo de Graduación	20	9.3	1.86
4	Documento escrito final del Trabajo de Graduación	35	8.9	3.12
5	Defensa Pública del Trabajo de Graduación	15	9.0	1.35
Nota Final				9.19

g) Solicitud de Ratificación de notas parciales y finales del trabajo de graduación, presentado por estudiante egresada de la Escuela de Química. Remite. Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Graduación. Escuela de Química.

Acuerdo N° 479, Punto IV, Literal g),

Conocida la solicitud de ratificar las notas parciales y finales del trabajo de graduación presentado por la Br. [REDACTED] carné GC08049, estudiante egresada de la Licenciatura en Ciencias Químicas. Junta Directiva. Con siete (7) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA.**

Ratificar las notas parciales y finales del trabajo de graduación titulado: "Parámetros cinéticos de la degradación térmica del Betacaroteno en aceite de palma crudo" A favor de la Br. [REDACTED] carné GC08049, estudiante egresada de la Licenciatura en Ciencias Químicas, según detalle:

N°	Evaluaciones	%	Nota	Ponderación
1	Documento escrito del Proyecto de Trabajo de Graduación	20	8.5	1.70
2	Presentación y Evaluación del Proyecto de Trabajo de Graduación	10	8.9	0.89
3	Desarrollo del Trabajo de Graduación	20	8.9	1.78
4	Documento escrito final del Trabajo de Graduación	35	7.7	2.70



Secretaría

ACTA No. 033-2019-2021 ORDINARIA, 30 DE ABRIL DE 2021.

5	Defensa Pública del Trabajo de Graduación	15	7.8	1.17
Nota Final		8.24		

MSc [REDACTED] **Coordinador Interino Procesos de Grado. Escuela de Física.**

- h) Solicitud de Ratificación de Trabajo de Grado en la Modalidad de curso de Especialización: **Hidrogeología aplicada a la gestión del recurso hídrico**, [REDACTED], estudiante de la licenciatura en Geofísica.
- i) Solicitud de Ratificación de Trabajo de Grado en la Modalidad de curso de Especialización: **Hidrogeología aplicada a la gestión del recurso hídrico**, [REDACTED] estudiante de la licenciatura en Geofísica.
- j) Solicitud de Ratificación de Trabajo de Grado en la Modalidad de curso de Especialización: **Hidrogeología aplicada a la gestión del recurso hídrico**, [REDACTED] estudiante de la licenciatura en Física.

Hubo comentarios al respecto de que se solicitara primero las Ofertas de los cursos de especialización, agregando los profesores que estarán a cargo de dichos cursos, para luego solicitar la inscripción. Por lo tanto se deja pendiente para próxima reunión.

- k) Solicitud de prórroga para recuperar la calidad de egresado, a favor de estudiante egresado de la Maestría en Didáctica de la Matemática, de la Escuela de Matemática. Remite. MSc. [REDACTED] Coordinadora de la Maestría en Didáctica de la Matemática.

Acuerdo N° 480, Punto IV, Literal k),

Conocida la solicitud referente a prórroga para recuperar la calidad de egresado, a favor del Lic. [REDACTED] carné PE09002, estudiante egresado de la Maestría en Didáctica de la Matemática, de la Escuela de Matemática; y considerando: el Art. 59 del Reglamento General del sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de El Salvador. Junta Directiva. Con cinco (5) votos conformes, cero (0) abstenciones y cero (0) en contra, **ACUERDA.**

Aprobar la prórroga para recuperar la calidad de egresado, a favor del Lic. [REDACTED] carné PE09002, estudiante egresado de la Maestría en Didáctica de la Matemática, de la Escuela de matemática, para el período: **Del Ciclo I al Ciclo II de año académico 2021.**

- l) Solicitud de ratificación del título de tesis y nombramiento de asesores, del Doctorado en Matemática. Remite. Dr. [REDACTED] Coordinador Doctorado en Matemática. Escuela de Matemática.

Acuerdo N° 481, Punto IV, Literal l),

Conocida la solicitud de ratificación del título de tesis de Doctorado en Matemática y Asesores para: [REDACTED] carné SR06002, egresado el Ciclo II-2019 de la Escuela de Matemática; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 45 del Reglamento General de Sistemas de Estudios de Posgrado de la Universidad de El Salvador. Con cinco (5) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO:**

Ratificar título de la tesis de Doctorado en Matemática y nombramiento de Docente Asesor, según las siguientes especificaciones:

Nombre	Carrera	Título de tesis doctoral	Asesores
[REDACTED]	Doctorado en Matemática.	Dinámica de Grupos Kleinianos y su extensión a la frontera ideal.	[REDACTED]

- m) Solicitud de ratificación del título de tesis y nombramiento de asesores del Doctorado en Matemática. Remite. Dr. [REDACTED] Coordinador Doctorado en Matemática. Escuela de Matemática.

Acuerdo N° 482, Punto IV, Literal m),

Conocida la solicitud de ratificación del título de tesis de Doctorado en Matemática y Asesores para: [REDACTED] carné MB02004, egresada el Ciclo II-2019 de la Escuela de Matemática; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 45 del Reglamento General de Sistemas de Estudios de Posgrado de la Universidad de El Salvador. Con cinco (5) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO:**

Ratificar título de la tesis de Doctorado en Matemática y nombramiento de Docente Asesor, según las siguientes especificaciones:

[REDACTED]



Secretaría

ACTA No. 033-2019-2021 ORDINARIA, 30 DE ABRIL DE 2021.

Nombre	Carrera	Título de tesis doctoral	Asesores
[REDACTED]	Doctorado en Matemática.	Invariantes de Homotopía.	[REDACTED]

MSc [REDACTED] Coordinadora de Profesorados.

- n) Solicitud de gestionar ante el Consejo Superior Universitario, y el Ministerio de Educación, la prórroga, con carácter retroactivo a partir del Ciclo I-2019 hasta el Ciclo II-2021, para continuar implementando las carreras de Profesorado en nuestra facultad.

Acuerdo N° 483, Punto IV, Literal n),

Conocida la solicitud referente a gestionar ante el Consejo Superior Universitario, y el Ministerio de Educación, la prórroga, con carácter retroactivo a partir del Ciclo I-2019 hasta el Ciclo II-2021, para continuar implementando las carreras de Profesorado en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. Que son: Profesorado en Biología para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media, Profesorado en Física para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media, Profesorado en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media y Profesorado en Química para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media. Y considerando que dichas carreras tienen alta demanda en la Facultad, y la necesidad de seguir ofreciendo estas a la comunidad estudiantil. Junta Directiva. Con cinco (5) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO**: Aprueba Solicitar al Consejo Superior Universitario para que haga de oficio el trámite ante la Dirección Nacional de Educación Superior del Ministerio de Educación la autorización de prórroga para continuar implementando las carreras de Profesorado que imparte la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para los años 2019, 2020 y 2021.

- o) Solicitud de ampliación de prórroga para recuperar la calidad de egreso a favor de Estudiantes de la Facultad.
Remite. Licdo. [REDACTED] Administrador Académico Facultad.

Acuerdo N° 484, Punto IV, Literal o),

Conocida la solicitud referente a ampliación de prórroga para recuperar la calidad de egreso a favor de la Br. [REDACTED] con carné RM86060, estudiante egresado de la Licenciatura en Biología. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 35 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador y conforme al Art. 29, literal m), Art. 184 y Art. 185 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA**.

Aprobar la ampliación de prórroga para recuperar la calidad de egreso a favor de la Br [REDACTED] con carné RM86060, estudiante egresado de la Licenciatura en Biología, por el periodo comprendido: **Ciclo I 2020 al Ciclo II 2022**.

- p) Solicitud de Ratificación de notas parciales y finales del trabajo de graduación, presentado por estudiantes egresadas de la Escuela de Biología. Remite. Lic [REDACTED] Coordinador Interino de Procesos de Graduación. Escuela de Biología Facultad.

Acuerdo N° 485, Punto IV, Literal p),

Conocida la solicitud de ratificar las notas parciales y finales del trabajo de graduación presentado por la Br. [REDACTED] carné AM08043 y Br. Jorge Alberto Benítez, carné BB08014, estudiantes egresados de la Licenciatura en Biología. Junta Directiva. Con siete (7) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA**.

Ratificar las notas parciales y finales del trabajo de graduación titulado: "**CARACTERIZACIÓN DE UNA COLECCIÓN DE *Theobroma cacao* MEDIANTE DESCRIPTORES MORFOLÓGICOS Y MARCADORES MOLECULARES MICROSATÉLITES (SSRs), EN LA FINCA EL CARMEN, MUNICIPIO DE NAHUILINGO, SONSONATE.**" A favor de la Br [REDACTED] carné AM08043 y Br. [REDACTED] carné BB08014, estudiantes egresados de la Licenciatura en Biología, según detalle:

EVALUACIÓN	%	NOTA	PONDERACIÓN
a. Documento escrito del Trabajo de Graduación	20	8.0	1.6
b. Presentación y evaluación del proyecto de Trabajo de Graduación	10	7.50	0.75
c. Desarrollo del Trabajo de Graduación	20	9.0	1.80
d. Documento escrito final del Trabajo de Graduación	35	9.60	3.36

Secretaría

ACTA No. 033-2019-2021 ORDINARIA, 30 DE ABRIL DE 2021.

e. Defensa pública del Trabajo de Graduación	15	9.70	1.45
	Notal final		8.96

- q) Solicitud de ratificación de proceso de graduación en la modalidad de pasantía de práctica profesional y nombramiento de asesores. Remite. Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Graduación. Escuela de Química.

Acuerdo N° 486, Punto IV, Literal q),

Conocida la solicitud de ratificación de proceso de graduación en la modalidad de pasantía de práctica profesional y nombramiento de asesores, así como los atestados correspondientes a la calidad de egresado de la Br. [REDACTED] carné MG11057, de la Licenciatura en Ciencias Químicas y considerando la reforma al RGAA-UES del AGU 033-2019-2021, 2ª Parte (IV) publicado en el diario oficial tomo No. 428, número 155 de fecha 31 de julio de 2020. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO**:

Ratificar proceso de graduación en la modalidad de pasantía de práctica profesional y nombramiento de asesores, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO TRABAJO DE GRADUACIÓN	DOCENTE ASESOR
[REDACTED]	Licenciatura en Ciencias Químicas.	"Asistente de Control de Calidad en el área de Análisis Químico en la Gerencia de Aseguramiento y Calidad Las Pavas, de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)"	[REDACTED]

- r) Solicitud de Ratificación de proceso de graduación en la modalidad de pasantía de práctica profesional y nombramiento de asesores. Remite. Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Graduación. Escuela de Química.

Acuerdo N°. 487, Punto IV, Literal r),

Conocida la solicitud de Ratificación de proceso de graduación en la modalidad de pasantía de práctica profesional y nombramiento de asesores, así como los atestados correspondientes a la calidad de egresado del Br. [REDACTED] carné HP13014, de la Licenciatura en Ciencias Químicas, y considerando la reforma al RGAA-UES del AGU 033-2019-2021, 2ª Parte (IV) publicado en el diario oficial tomo No. 428, número 155 de fecha 31 de julio de 2020. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO**:

Ratificar el de proceso de graduación en la modalidad de pasantía de práctica profesional y nombramiento de asesores, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO TRABAJO DE GRADUACIÓN	DOCENTE ASESOR
[REDACTED]	Licenciatura en Ciencias Químicas.	"Apoyo técnico para el montaje de un laboratorio especializado en el análisis de parámetros fisicoquímicos y biológicos de agua de mar"	[REDACTED]

- s) Solicitud de Cambio de modalidad de trabajo de graduación y ratificación en la modalidad de pasantía de investigación. Remite. Licda. [REDACTED] Coordinadora de Procesos de Graduación. Escuela de Química.

Acuerdo N° 488, Punto IV, Literal s),

Conocida la solicitud de cambio de modalidad de trabajo de graduación y ratificación en la modalidad de pasantía de investigación a favor del Br. [REDACTED] carné AC14009, de la Licenciatura en Ciencias Químicas. Considerando la reforma al RGAA-UES del AGU 033-2019-2021, 2ª Parte (IV) publicado en el diario oficial tomo No. 428, número 155 de fecha 31 de julio de 2020. Artículo 33 de los Lineamientos para el desarrollo de proceso de graduación del nivel de Licenciatura de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con cinco (5) votos a favor, cero (0) en contra y dos (2) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO**:

- l. Se declara improcedente la solicitud.

[REDACTED]

Secretaría

ACTA No. 033-2019-2021 ORDINARIA, 30 DE ABRIL DE 2021.

- II. Se previene a los asesores hacer las consultas necesarias a la comisión de trabajados de grado, para que busquen la figura adecuada a la petición ó bien una alternativa ya que en el plan de acción no se consideran realizar pasantías en el interior de la universidad, solamente en instituciones u organizaciones externas con las cuales tiene convenios la universidad.

Estudiantes de la Licenciatura en Matemática.

- t) Solicitud de cambiar a docente asignado que imparte la asignatura de Física II. A los estudiantes de la licenciatura en Matemática.

Con 2 votos a favor, 3 abstenciones y 1 en contra = 6 votos, no hay toma de decisión.

Se propone remitir a la Vicedecana para que darle seguimiento al desarrollo del curso de Física II.

Se elabore una propuesta de actividad minina en modalidad de teletrabajo para los docentes de la Facultad.

- u) Solicitud de ratificación de tema y nombramiento de asesor de trabajo de graduación, de la Maestría en Matemática Fundamental de la Escuela de Matemática. Remite. Dr. [REDACTED]
Coordinador Maestría en Matemática Fundamental.

Acuerdo N° 489, Punto IV, Literal u),

Conocida la solicitud de ratificación de tema de trabajo de tesis y habiéndose verificado los requisitos legales, así como los atestados correspondientes a la calidad de egresada de la Licenciada [REDACTED] Carné CL92017, estudiante de la Maestría en Matemática Fundamental de la Escuela de Matemática; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 45 del Reglamento General de Sistemas de Estudios de Posgrado de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO**:

Ratificar el tema de trabajo de tesis y nombramiento de Docente Asesor, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO TRABAJO DE GRADUACION	DOCENTES ASESOR
[REDACTED]	Maestría en Matemática Fundamental la Escuela de Matemática.	" Grupos de homotopía de un grupo de transformación".	[REDACTED]

- v) Solicitud de nombramiento de nuevo Docente Asesor. Remite. Lic. [REDACTED]
Coordinador Interino Procesos de Trabajos de Graduación. Escuela de Biología.

Acuerdo N° 490, Punto IV, Literal v),

Conocida la solicitud de nombramiento de nuevo Docente Asesor del tema: "Análisis de variabilidad genética mediante marcadores universales en cultivos de *Indigofera suffruticosa* (Fabaceae) en El Salvador", presentado por la Br. [REDACTED] carné RR07084, de la Licenciatura en Biología; en razón del fallecimiento de la asesora anterior M.Sc. [REDACTED] Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con cinco (5) votos conformes, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA**:

Nombrar nuevo Docente asesor, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO TRABAJO DE GRADUACIÓN	DOCENTE ASESOR
[REDACTED]	Licenciatura en Biología.	"Análisis de variabilidad genética mediante marcadores universales en cultivos de <i>Indigofera suffruticosa</i> (Fabaceae) en El Salvador".	[REDACTED]

- w) Solicitud de nombramiento de Tribunal Evaluador de Trabajo de Tesis a favor de estudiante de la Maestría en Gestión Ambiental. Remite. MSc. [REDACTED] Vicedecana Facultad.

Acuerdo N° 491, Punto IV, Literal w),

Conocida la solicitud de nombramiento del Tribunal Evaluador de trabajo de tesis, a favor del Ing [REDACTED] carné AS92023, de la Maestría en Gestión Ambiental; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 53 del Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA**.

Aprobar el nombramiento del Tribunal Evaluador Calificador de la Tesis titulada: "Propuesta de Infraestructura, para implementar el sistema de cultivo intensivo de tilapia, en las instalaciones de la estación experimental de la Escuela de Biología de la Universidad de El Salvador", presentado por el Ing [REDACTED] carné AS92023, de la Maestría en Gestión Ambiental, quedando conformado el tribunal Calificador, según detalle siguiente:

- MES [REDACTED] Asesor)

[REDACTED]



Secretaría

ACTA No. 033-2019-2021 ORDINARIA, 30 DE ABRIL DE 2021.

- MenD [REDACTED]
 - MSc [REDACTED]
- x) Solicitud de nombramiento de Docente Asesor y ratificación de tema del trabajo de graduación Br. [REDACTED] carné HV14020, estudiante de la Licenciatura en Geofísica, L10901. Remite. MSc. [REDACTED] Coordinador Interino Procesos de Grado Escuela de Física.

Acuerdo N° 492, Punto IV, Literal x),

Conocida la solicitud de ratificación de Tema del Trabajo de Graduación y habiéndose verificado los requisitos legales, así como los atestados correspondientes a la calidad de egresada de la Br. [REDACTED] carné HV14020, estudiante de la Licenciatura en Geofísica, L10901; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con cinco (5) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO**: Ratificar el Tema del Trabajo de Graduación y nombrar a Docente Asesor, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO TRABAJO DE GRADUACION	DOCENTE ASESOR
[REDACTED]	Licenciatura en Geofísica.	"Identificación de patrones de sismicidad asociados a las fases eruptivas del volcán de San Miguel, El Salvador".	[REDACTED]

- y) Solicitud de nombramiento de Docente Asesor y ratificación de tema del trabajo de graduación de Licenciatura en Matemática. Remite. MSc. [REDACTED] Coordinador de Procesos de Grado. Escuela de Matemática.

Acuerdo N° 493, Punto IV, Literal y),

Conocida la solicitud de ratificación de Tema del Trabajo de Graduación y habiéndose verificado los requisitos legales, así como los atestados correspondientes a la calidad de egresada de la Br. [REDACTED] carné SM15008, estudiante de la Licenciatura en Matemática; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con cinco (5) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO**: Ratificar el Tema del Trabajo de Graduación y nombrar a Docente Asesor, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO TRABAJO DE GRADUACION	DOCENTE ASESOR
[REDACTED]	Licenciatura en Matemática.	EL TEOREMA DE ALAOGLU Y SUS APLICACIONES.	[REDACTED]

- z) Solicitud de ampliación de prórroga con carácter retroactivo para recuperar la calidad de egreso, a favor del Br. [REDACTED] carné, GM99018, estudiante de la Licenciatura en Matemática. Remite. Licdo. [REDACTED] Administrador Académico.

Acuerdo N° 494, Punto IV, Literal z),

Conocida la solicitud de ampliación de prórroga con carácter retroactivo para recuperar la calidad de egreso, a favor del Br. [REDACTED] carné, GM99018, estudiante de la Licenciatura en Matemática; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 184 y 185 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA**:

Autorizar la prórroga para recuperar la calidad de egreso, a favor del Br. [REDACTED] carné, GM99018, estudiante de la Licenciatura en Matemática, por los periodos comprendidos: Prórroga del 2009 al 2011; Prórroga del 2012 al 2014; Prórroga del 2015 al 2017; Prórroga del 2018 al 2020; Prórroga del 2021 al 2023.

MSc [REDACTED]

- aa) Proceso de Reconsideración de Aspirantes por Cupo Incompleto.

En este punto luego de conocidas y discutidas las propuestas por los miembros de la Junta directiva se someten a votación las propuestas como sigue: Se somete a votación la propuesta del sector Docente sobre los aspirantes a ingreso por cupo incompleto según anexo: el resultado es: Con 2 votos a favor, 2 abstenciones, y 1 en contra = 5 votos, no hay toma de acuerdo sobre la propuesta; Se somete a votación la propuesta de los representantes estudiantes sobre los aspirantes a ingreso por cupo incompleto según anexo: el resultado es: Con 3 votos en abstención y 2 votos en contra. = 5 votos no hay toma de acuerdo sobre la propuesta; por último, se somete a votación



Secretaría

ACTA No. 033-2019-2021 ORDINARIA, 30 DE ABRIL DE 2021.

la Propuesta de ASEGINMA sobre los aspirantes a ingreso por cupo incompleto según anexo: el resultado es: Con 3 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención = 5 no hay toma de acuerdo sobre la propuesta.

LOS PUNTOS QUE CONTINUAN NO SE ALCAZARON A CONOCER EN ESTA REUNION, QUEDAN PENDIENTES PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.

Lic. [REDACTED] **Coordinador Interino de Procesos de Graduación. Escuela de Biología Facultad.**

- bb) Solicitud de Ratificación de Tema de Trabajo de Graduación en Modalidad Pasantía de Prácticas Profesionales titulado "**Descripción y distribución de plantas endémicas de El Salvador**", presentado por la Br. [REDACTED] de la Licenciatura en Biología.
- cc) Solicitud de Ratificación de Tema de Trabajo de Graduación en Modalidad Pasantía de Investigación titulado "**Elaboración e implementación de la metodología para la identificación de macroinvertebrados en el observatorio de amenazas y recursos naturales del MARN**", presentado por el Br. [REDACTED] de la Licenciatura en Biología.

Lic. **Douglas Bladimir Alfaro Chávez, Administrador Académico.**

- dd) Solicitudes de ampliación de prórroga de Calidad de Egresado a favor de Br. [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Biología.

Los siguientes puntos no se discutieron en la reunión, por lo que quedan pendientes para la siguiente agenda:

V. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS.

M.Sc. [REDACTED] **Docente Esc. De Matemática.**

- a) Solicitud de financiamiento para poder participar en dicho congreso, por un valor de \$50.0 dólares de los Estados Unidos de América.

MSc. [REDACTED] **Docente Escuela de Matemática.**

- b) Solicito la exoneración de cuotas de matrícula y escolaridad de la Maestría en Estadística, código M10915.

MSc. [REDACTED] **Vicedecana.**

- c) Solicitud de contratación en Tiempo Adicional a la M.Sc. [REDACTED] Docente PUIII de la Escuela de Biología, para que imparta el Curso de Métodos de Investigación a estudiantes de la Maestría en Gestión Ambiental, Maestría en Manejo Sustentable de los Recursos Naturales Costero-Marinos y de la Maestría en Manejo Sustentable de los Recursos Naturales Continentales de la Escuela de Biología durante el período del 26 de abril al 8 de mayo del 2021

Lic [REDACTED] **Decano.**

- d) Analisis, discusión y toma de acuerdo sobre la contratación de personal académico y administrativo para la ejecución de la Oferta académica 2021 de las carreras modalidad distancia.
 - Solicitud de contratación en tiempo adicional al MSc. [REDACTED] como Referente del Proyecto Especial de Universidad en Línea Educación a distancia de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática del 9 de enero al 22 de diciembre del año 2021.
 - Ratificación de Acuerdo de Decanato N°. 108-A-21/2019-2023, referente a Contratar por Servicios personales de carácter temporal, a la Coordinadora de Carrera de Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales, para el periodo del 09 de enero al 22 de diciembre de 2021.
 - Ratificación de Acuerdo 123-21/2019-2023 de Contratos Temporales de los Coordinadores de Cátedra para la Oferta Obligatoria de las Carreras Modalidad Distancia. A los coordinadores Observados los números 3, 11, 12, 24, 37, 38 y 43, del acuerdo de decanato.
 - Contratación de los profesores universitarios modalidad distancia (Tutores), a los tutores observados según recuadros, 63, 83, 91, 213, 284, 289, 318, 321, 373, 458 y 463. Del acuerdo de decanato
- e) Ratificación de Acuerdos de Decanato de contratación de personal para la Unidad de Tecnologías de la Comunicación.
- f) Solicitud de gestionar el Aporte Institucional del FUP 1.5%, para cancelar el respectivo pago a ex empleados de la Facultad.
- g) Acuerdo No.123-A-21/2019-2023 Decanato correcto con fecha 26 de abril de contratación de coordinadores de cátedra para el año lectivo 2021, del 16 de febrero al 17 de diciembre de 2021, de las carreras de en Línea de la Facultad.

VI. PERMISOS Y MISIONES OFICIALES

M.Sc [REDACTED] **Docente de la Escuela de Física.**

- a) Solicitud se me apruebe prórroga de permiso con goce de sueldo y misión oficial para poder continuar con mis estudios de doctorado en la Universidad Autónoma de Chiapas UNACH, México. La prórroga de estudio la solicito para el periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Secretaría

ACTA No. 033-2019-2021 ORDINARIA, 30 DE ABRIL DE 2021.

Lic. [REDACTED] docente de la escuela de Física,

- b) Señores miembros de la honorable Junta directiva, por este medio solicito el uso de laboratorio el día 22 de abril de 2021, en el horario de 10:00 am a 12:00 m, para realizar prácticas de laboratorio con estudiantes de la asignatura Didáctica de la Física, asignatura de la carrera de Profesorado en Física.

Dr. [REDACTED] Docente Escuela de Química.

- c) Solicitud de conceder un permiso con goce de sueldo para el periodo comprendido entre el 15 de mayo al 31 de julio del presente año, e interpongan sus buenos oficios ante el Consejo Superior Universitario para gestionar misión oficial para el periodo antes mencionado. Además, solicito a ustedes puedan considerar, el conceder un apoyo financiero por la cantidad de 2,500.00 USD para ayudar a sufragar gastos de hospedaje, alimentación, gastos de transporte, entre otros generados durante el tiempo de la estancia.

VII. FUNCIONAMIENTO.

Lic. [REDACTED], Decano.

- a) Propuesta de calendario para la elección de Directores de Escuela de nuestra Facultad.

Defensoría de los derechos Universitarios.

- b) Ref. A49-10/192020. Sobre petición suscrita por el Lic. [REDACTED] quien solicitó que se le eximiera de responsabilidad con activo fijo, por daños o pérdidas que surgieron en el equipo asignado a su persona.

MSc. [REDACTED] Vicedecana.

- c) Aprobación de Carga académica del personal de planta de Ciclo-I-2021. De las cuatro escuelas según criterios de asignación de carga.
d) Declaratoria de teletrabajo según decreto 600 de AL, para el personal de Planta y según protocolo de bioseguridad aprobado por la JD. Formato de declaración de teletrabajo según decreto 600, para ciclo II-2020. Presentación a las Direcciones de Escuela o Vicedecanato según corresponda del Formato de Teletrabajo para el ciclo I-2021 el próximo jueves 25 de marzo.

Lic. [REDACTED] Docente de la Escuela de Biología

- e) Problemática con la carga académica por tercera vez.

Lic. [REDACTED] docente de la Escuela de Física.

- f) Solicitud Se derogue el acuerdo No 096, punto IV, literales a – d) del acta No 007-20192021, de esa Junta Directiva, en el que se ratifica el nombramiento del Sr. Carlos Rudamas como secretario de la Escuela de Física.

MSc. [REDACTED] Vicedecana.

- g) Remito propuesta del Reglamento Especifico de Procesos de Grado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para su aprobación, y solicito formalmente su gestión para enviar a la Asamblea General Universitaria y dar cumplimiento a la reforma del Art. 215 del "Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador"

Lic. [REDACTED] Profesor de la Esc. De Física.

- h) Solicitud de manera urgente de asignación de una computadora Laptop, para realizar clases en Línea, a partir del CI-2021.

MSc. [REDACTED] Docente Escuela de Matemática.

- i) Solicitud apelando al Art. 8 numeral 1 0) del Reglamento General del Sistema de escalafón el cual otorga el derecho de 2 diarias para cualquier nivel de estudio y principalmente el acuerdo vigente de carga académica de Junta Directiva N°. 1273, Punto VIII, Literal a) del Acta N ° 048-2017-2019 el cual expresa en las actividades comunes por Facultad la asignación de 10 horas semanales por formación académica en maestrías, solicito reasignare incorporar esta actividad de formación en la carga académica del Ciclo 1-2021

Licda. [REDACTED] Directora Programa Jóvenes Talento.

- j) Solicitud de permiso para laborar en el Programa Jóvenes Talento a 7 docentes de la Facultad por la modalidad de Servicios Personales en la Modalidad de Tiempo Adicional en el periodo del 18 de enero al 31 de julio del 2021.

Licda [REDACTED] Docente Escuela de Biología.

- k) Solicitud de emitir el respectivo acuerdo para que la Administración Financiera de la Facultad realice el pago de complemento del mes de enero de 2020 con efecto retroactivo.

Lic. [REDACTED] Profesor de la Esc. De Física.

- l) Reprogramación de la Audiencia Única sobre el caso del Lic. [REDACTED] Del expediente



Secretaría

ACTA No. 033-2019-2021 ORDINARIA, 30 DE ABRIL DE 2021.

Br. Denis Aldair Hernández Coreas
Representante Estudiantil Suplente

Br. Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez
Representante Estudiantil Suplente

Lic. Jaime Humberto Salinas Espinoza
Secretario

